



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 165-4

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000132 Convenio de cooperación judicial en materia penal entre el Reino de España y la República de El Salvador, firmado en Madrid el 10 de marzo de 1997.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-165-1 de 23 de septiembre de 1997 (1).
Dictamen de la Comisión: C-165-2 de 27 de octubre de 1997.
Aprobación por el Pleno: C-165-3 de 4 de noviembre de 1997.
Índice de las publicaciones: C-165-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 309 de 21 de octubre de 1997.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 112 de 30 de octubre de 1997.

BOE

Instrumento de ratificación del Convenio de cooperación judicial en materia penal entre el Reino de España y la República de El Salvador, hecho «ad referendum» en Madrid el 10 de marzo de 1997. (BOE núm. 182 de 31 de julio de 1998).

(1) El texto de la iniciativa aparece publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 125, de 23 de septiembre de 1997.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961